

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CURSAR EL PRIMER AÑO DE UN PROGRAMA DE DOCTORADO EN UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL IBSAL 2021**

Resolución del 31 de enero de 2022 del Director Científico del IBSAL mediante la que se hace público la resolución provisional de concesión de la CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CURSAR EL PRIMER AÑO DE UN PROGRAMA DE DOCTORADO EN UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL IBSAL 2021, del Programa de Ayudas a la Investigación del IBSAL 2021 del 18 de noviembre de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de recursos humanos en el IBSAL.

Se abre un período de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución, para que los interesados formulen aquellas alegaciones o reclamaciones que consideren, mediante escrito dirigido al Director Científico del IBSAL remitido a la dirección de correo [secretaria@ibsal.es](mailto:secretaria@ibsal.es)

Salamanca, a 31 de enero de 2022



Fdo. Rogelio González Sarmiento  
Director Científico IBSAL

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN AYUDA DOCTORADO**

CÓDIGO	CANDIDATO/A	CONCESIÓN
IBD21/0001	Manuel Jesús Pérez Baena	CONCEDIDO
IBD21/0012	Pablo González Téllez-Meneses	CONCEDIDO
IBD21/0005	Noelia Fernández Ceballos	CONCEDIDO
IBD21/0014	Alberto Rodríguez Sánchez	CONCEDIDO
IBD21/0006	Joana del Valle Mercado Hernández	CONCEDIDO
IBD21/0007	Óscar Monteagudo García	CONCEDIDO
IBD21/0003	Pablo Berrocal Navarro	CONCEDIDO
IBD21/0010	Carolina Miranda Vera	NO CONCEDIDO <sup>1</sup>
IBD21/0015	Inés Santos Fernández del Campo	CONCEDIDO
IBD21/0018	Lorena Díaz Ajenjo	NO CONCEDIDO <sup>1</sup>
IBD21/0011	Cristina Pérez Montes	CONCEDIDO
IBD21/0002	Nuria Arroyo Garrapucho	CONCEDIDO
IBD21/0009	Marta González Rodríguez	CONCEDIDO
IBD21/0017	Mario Rodríguez Martín	CONCEDIDO
IBD21/0016	Pablo Pérez Sánchez	NO CONCEDIDO <sup>2</sup>
IBD21/0013	Ana Morente Carrasco	NO CONCEDIDO <sup>2</sup>

1. Ya hay una concesión en el grupo
2. Excede el presupuesto de la convocatoria